



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

*Informe que rinde la Diputación Permanente de los trabajos realizados durante el segundo receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.*

**PRESIDENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA  
P R E S E N T E.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 65, fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, nos permitimos informar al Congreso del Estado sobre los trabajos realizados por la Diputación Permanente, durante el segundo receso correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Dentro de su ejercicio constitucional, la Diputación Permanente celebró 11 reuniones, en los términos señalados en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, dando cuenta con los siguientes asuntos:

Se declaró aprobada la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura el 30 de mayo del año en curso, por la que se reforma el artículo 33 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	<i>Se remitió el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia.</i>
Propuesta de terna formulada por el Gobernador del Estado para designar un Magistrado Propietario del Poder Judicial del Estado.	<i>Se turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo 113 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.</i>
Renuncia de la licenciada Arcelia María González González, al cargo de Magistrada Propietaria del Poder Judicial del Estado, presentada por el Gobernador del Estado.	<i>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 111 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.</i>
Comunicado suscrito por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, mediante el cual manifiesta su intención de separarse definitivamente del cargo de Diputada Local, ante esta Sexagésima Quinta Legislatura, a partir del 26 de agosto del año en curso, por opción del cargo de Diputada Federal.	<i>La Asamblea quedó debidamente enterada del referido comunicado, por lo tanto, la opción de cargo presentada por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá,</i>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

*Informe que rinde la Diputación Permanente de los trabajos realizados durante el segundo receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.*

	<p>surtió efectos, a partir del 26 de agosto del año en curso. En consecuencia, se notificó lo conducente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como a la diputada referida. De igual forma, se comunicó lo anterior a la diputada suplente María Abigail Ortiz Hernández, a efecto de que asumiera las funciones como diputada propietaria.</p>
<p>Comunicado signado por el diputado Miguel Ángel Salim Alle, mediante el cual manifestó su intención de separarse definitivamente del cargo de Diputado Local, ante esta Sexagésima Quinta Legislatura, a partir del 30 de agosto del año en curso, por optar por el de Diputado Federal.</p>	<p>La Asamblea quedó debidamente enterada del referido comunicado, por lo tanto, la opción de cargo presentada por el diputado Miguel Ángel Salim Alle. En consecuencia, se notificó lo conducente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como al diputado referido. De igual forma, se comunicó lo anterior al diputado suplente Juan Antonio Guzmán Acosta, a efecto de que asumiera las funciones como diputado propietario.</p>
<p>Comunicado suscrito por el diputado Miguel Ángel Salim Alle, mediante el cual manifestó su intención de separarse definitivamente del cargo de Diputado Local, ante esta Sexagésima Quinta Legislatura, a partir del 27 de agosto del año en curso, por optar por el de Diputado Federal.</p>	<p>La Asamblea quedó debidamente enterada del referido comunicado, por lo tanto, la opción de cargo presentada por el diputado Miguel Ángel Salim Alle, surtió efectos, a partir del 27 de agosto del año en curso. En consecuencia, se notificó la modificación de dicha fecha a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como al diputado referido. De</p>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

*Informe que rinde la Diputación Permanente de los trabajos realizados durante el segundo receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.*

	<p><i>igual forma, se comunicó lo anterior al diputado suplente Juan Antonio Guzmán Acosta, a efecto de que asumiera las funciones como diputado propietario.</i></p>
<p>Comunicado signado por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, mediante el cual manifestó su intención de separarse definitivamente del cargo de Diputado Local, ante esta Sexagésima Quinta Legislatura, a partir del 29 de agosto del año en curso, por optar por el de Diputado Federal.</p>	<p><i>La Asamblea quedó debidamente enterada del referido comunicado, por lo tanto, la opción de cargo presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, surtió efectos, a partir del 29 de agosto del año en curso. En consecuencia, se notificó lo conducente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como al diputado referido. De igual forma, se comunicó lo anterior al diputado suplente Pablo Alonso Ripoll, a efecto de que asumiera las funciones como diputado propietario.</i></p>
<p>Solicitud de licencia para separarse del cargo de diputado local de Aldo Iván Márquez Becerra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p>	<p><i>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 111 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.</i></p>
<p>Iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar una fracción V al artículo 13, recorriendo en su orden las subsecuentes, y el artículo 14 bis a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; así como adicionar una fracción XXII al artículo 63, recorriendo en su orden las subsecuentes, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><i>Se turnó la parte correspondiente a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo 119 fracción I; y lo relativo a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato a la</i></p>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

*Informe que rinde la Diputación Permanente de los trabajos realizados durante el segundo receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.*

	<i>Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 111 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.</i>
<p>Iniciativa suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por la que se adiciona un artículo 62 Quater a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.</p>	<i>Se turnó a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo 118 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.</i>
<p>Iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar un segundo párrafo a la fracción XLI del artículo 42, una fracción III al artículo 245 y una fracción XXV al artículo 275, recorriendo las subsecuentes, de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.</p> <p>Iniciativa formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un segundo párrafo a la fracción XLI del artículo 42, un sexto párrafo al artículo 241 y una fracción XXVII al artículo 275, recorriéndose en su orden la actual fracción XXVII a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.</p>	<i>Se turnaron a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en el artículo 109 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.</i>
<p>Iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de la Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.</p>	<i>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 111 fracciones II y XIX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.</i>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

*Informe que rinde la Diputación Permanente de los trabajos realizados durante el segundo receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.*

<p>Iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><i>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 111 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.</i></p>
<p>Iniciativa suscrita por el diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforma el artículo 65; y se adicionan una fracción XX sexies al artículo 33, los párrafos cuarto y quinto al artículo 143, y los párrafos segundo y tercero al artículo 147 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	<p><i>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo 119 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.</i></p>
<p>Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de <i>reforma del Poder Judicial</i>, que remitió la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.</p>	<p><i>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 111 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.</i></p>
<p>Informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a las revisiones de las cuentas públicas del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo, del Poder Judicial, del Tribunal de Justicia Administrativa y de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; así como de los municipios de Atarjea, Comonfort, Cortazar, Cuerámaro, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Huanímaro, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Santa Catarina y Tarimoro; a las auditorías de desempeño practicadas al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al sistema del Programa Presupuestario E037 <i>Fortalecimiento de la Gobernabilidad en el Estado</i>, en específico al Proyecto QC3587 <i>Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral</i>; con enfoque mixto al sistema y resultados del Programa Presupuestario S016 <i>Investigación, Desarrollo Tecnológico, Transferencia</i></p>	<p><i>Se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización con fundamento en el artículo 112 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.</i></p>



*Informe que rinde la Diputación Permanente de los trabajos realizados durante el segundo receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.*

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

<p><i>de Tecnología e Innovación, en específico al Proyecto QC3624 Valle de la Manufactura Guanajuato; y con enfoque a resultados del Programa Presupuestario E017 Cobertura en Educación Media Superior y Superior; con enfoque mixto orientado al sistema y resultados del Programa Presupuestario P003 Desarrollo Regional, Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, en específico al Proyecto QC3409 Mi Vivienda GTO Contigo Sí; con enfoque mixto orientado al sistema y resultados del Programa Presupuestario E010 Reconstrucción del Tejido Social, en específico al Proyecto QC0255 Centros GTO Contigo Sí; y con enfoque mixto orientado al sistema y resultados del Programa Presupuestario S010 Cadena de Valor y Fortalecimiento de la Productividad, en específico al Proyecto QC0924 Calidad Mundial Marca GTO; y a la auditoría específica practicada al Poder Ejecutivo del Estado respecto a los contratos celebrados a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de Guanajuato con la empresa «La Cosmopolitana, S.A. de C.V.», correspondientes al ejercicio fiscal 2023.</i></p>	
<p><i>Informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a las revisiones de las cuentas públicas de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; así como de los municipios de Romita, Salamanca y Pénjamo, correspondientes al ejercicio fiscal 2023.</i></p>	<p><b><i>Se dejaron a disposición de la Mesa Directiva de la Sexagésima Sexta Legislatura para su turno correspondiente.</i></b></p>
<p><i>Propuesta de punto de acuerdo signada por la diputada Alma Edwiges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se exhorta a Carlos Zamarripa Aguirre, Fiscal General del Estado de Guanajuato, para que reforme el Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, con la finalidad de que tanto el apoyo complementario de seguridad social al término del servicio, como la gratificación por fidelidad al término del cargo, sean beneficios que no puedan ser otorgables al Fiscal General del Estado de Guanajuato.</i></p>	<p><b><i>Se turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo 113 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.</i></b></p>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

*Informe que rinde la Diputación Permanente de los trabajos realizados durante el segundo receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.*

<p>Propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández y el diputado David Martínez Mendizábal, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se acuerda la constitución de una Comisión Especial para la revisión y reestructura del FIDESSEG, misma que atenderá el estudio, análisis y revisión del funcionamiento y ejercicio de recursos públicos del Fideicomiso de Administración e Inversión para financiar obras, infraestructura, proyectos y acciones prioritarias en materia de Desarrollo Social y Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato (FIDESSEG), así como proponer mecanismos alternativos o modificaciones al existente para garantizar el cumplimiento de los fines de financiamiento de obras, infraestructura, proyectos y acciones prioritarias en materia de desarrollo social y seguridad pública.</p>	<p><i>Se remitió a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con fundamento en el artículo 72 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para los efectos conducentes.</i></p>
<p>Propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Ayuntamiento de Irapuato para que revise y verifique los compromisos de cumplimiento por parte de los concesionarios de acuerdos anteriores y reconsidere el aumento de la tarifa en el transporte público; así como al Contralor Municipal para que revise y verifique las declaraciones patrimoniales y de intereses de los integrantes del Ayuntamiento de dicho Municipio, por presuntos actos de corrupción en el aumento de la tarifa en el transporte público.</p>	<p><i>Se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo 104 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.</i></p>
<p>Propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador del Estado de Guanajuato, con la finalidad de que detenga el año de Hidalgo que está ejerciendo en complicidad con Libia Dennise García Muñoz Ledo y las cúpulas del Partido Acción Nacional.</p>	<p><i>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo 112 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.</i></p>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

*Informe que rinde la Diputación Permanente de los trabajos realizados durante el segundo receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.*

<p>Propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Ayuntamiento de Guanajuato para que en término de sus atribuciones y funciones analicen la eficacia de las políticas públicas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia y si estas están reduciendo los índices delictivos del municipio y, en su caso, proponga la reorientación de las mismas.</p>	<p><i>Se dejó a disposición de la Mesa Directiva de la Sexagésima Sexta Legislatura para su turno correspondiente.</i></p>
<p>Presentación de las actas de cómputo estatal para la elección de la gubernatura y de la sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato del 9 de junio del año en curso, del dictamen relativo al cumplimiento de los requisitos formales y de validez de la citada elección y de elegibilidad de la candidata que obtuvo el mayor número de votos en el proceso electoral, así como de la constancia de mayoría y validez de la elección de Gubernatura, remitidos por la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.</p>	<p><i>Se turnaron a la Comisión de Asuntos Electorales, con fundamento en el artículo 103 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.</i></p>

Así también, con fundamento en lo dispuesto por el artículos 65 fracción VI, la Diputación Permanente conoció sobre la renuncia de Javier Pérez Salazar, al cargo de Auditor Superior del Estado, la cual sin objeción fue remitida a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para los efectos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 66 penúltimo párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 91, fracción I de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; y 72, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

De igual manera convocó al segundo y al tercer periodos extraordinarios de sesiones, correspondientes al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 65 fracción II de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a efecto de tratar los siguientes asuntos:





**PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO, CELEBRADO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Para celebrar una sesión extraordinaria del Congreso del Estado a fin de desahogar los asuntos siguientes:

1. Informe de las transferencias y ajustes presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2024, formulado por la Comisión de Administración.
2. Informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2024, formulado por la Comisión de Administración.
3. Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales relativo a diversas iniciativas a efecto de reformar y adicionar disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato ELD 64396/LXIV, ELD 64598B/LXIV, ELD 48/LXV-I, ELD 54B/LXV-I, ELD 120/LXV-I, ELD 131/LXV-I, ELD 170C/LXV-I, ELD 210/LXV-I, ELD 245C/LXV-I, ELD 267/LXV-I, ELD 277/LXV-I, ELD 278C/LXV-I, ELD 284/LXV-I, ELD 298/LXV-I, ELD 313B/LXV-I, ELD 326/LXV-I, ELD 348B/LXV-I, ELD 452/LXV-I, ELD 477/LXV-I, ELD 514/LXV-I, ELD 516B/LXV-I, ELD 568/LXV-I, ELD 572/LXV-I, ELD 575/LXV-I, ELD 598C/LXV-I, ELD 601/LXV-I, ELD 654/LXV-I, ELD 675/LXV-I, ELD 705/LXV-I, ELD 710B/LXV-I, ELD 707/LXV-I, ELD 708/LXV-I e iniciativa de Ley Municipal para el Estado de Guanajuato ELD 524/LXV-I.
4. Dictamen formulado por la Comisión de Medio Ambiente relativo a dos iniciativas suscritas por el diputado Cuauhtémoc Becerra González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, la primera, a efecto de adicionar una fracción IV, recorriendo en su orden las subsecuentes, al artículo 6 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y, la segunda, a efecto de adicionar la fracción XVIII, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 8 de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato (ELD 280/LXV-I y ELD 711/LXV-I).
5. Dictamen formulado por la Comisión de Medio Ambiente relativo a la iniciativa de Ley para la Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (ELD 122/LXV-I).



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

*Informe que rinde la Diputación Permanente de los trabajos realizados durante el segundo receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.*

6. Dictamen presentado por la Comisión para la Igualdad de Género relativo a la propuesta de punto de acuerdo signada por el diputado Cuauhtémoc Becerra González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Universidad de Guanajuato; para que, busque incorporar expresamente en los contratos de trabajo y de prestación de servicios, convenios académicos y de investigación y cualquier otro instrumento celebrado por la institución, la normativa interna en materia de acoso sexual, violencia y discriminación de género en el ámbito académico, como una medida preventiva para atender la problemática de violencia sexual en dicho ámbito; además, mejore los programas preventivos, de atención y sanción, a los casos relacionados a la violencia de género (ELD 301/LXV-PPA).
7. Dictamen presentado por la Comisión para la Igualdad de Género relativo a la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de reformar la fracción IV del artículo 13 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato (ELD 691/LXVI).
8. Dictamen suscrito por la Comisión de Justicia relativo a la propuesta de terna para la designación de un Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado de Guanajuato (ELD 47 LXV-COM).
9. Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a los 9 expedientes que contienen propuestas para la renovación del Consejo Estatal Ciudadano en materia de búsqueda de personas del Estado de Guanajuato (ELD 40/LXV-COM y ELD 45/LXV-COM).
10. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de la Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato (ELD 774/LXV-I).
11. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato (ELD 775/LXV-I).



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

*Informe que rinde la Diputación Permanente de los trabajos realizados durante el segundo receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.*

12. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la renuncia de la licenciada Arcelia María González González, al cargo de Magistrada Propietaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, remitida por el Gobernador del Estado (ELD 46 LXV-COM).
13. Dictamen emitido por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura relativo a la iniciativa por la que se reforma la fracción VII del artículo 19, la fracción XIII del artículo 9; la fracción XVIII-2 del artículo 96; y se adiciona una fracción VII-1 al artículo 19; una fracción III-1 al artículo 21; una fracción XIII-1 al artículo 91; una fracción XVIII-3 al artículo 96 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; se reforma la fracción XI bis del artículo 34; fracciones X, XXXI y XLIII del artículo 42; fracción XIII del artículo 43; artículo 160; fracción IX del artículo 162; y se adiciona una fracción IX bis al artículo 162; una fracción XIII bis al artículo 169 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 71 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, presentada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en cuanto al segundo de los ordenamientos (ELD 650B/LXV-I).
14. Dictamen suscrito por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Educación y a la Subsecretaría de Educación Media Superior para que en el ámbito de sus competencias y en corresponsabilidad revisen, analicen y doten urgentemente de recursos y apoyos a los «CAED CECATI» o «CAED CBTIS» que se ubican en el Estado de Guanajuato, a fin de que dichos institutos educativos y de capacitación cuenten con áreas dignas, aulas y sanitarios adecuados para los estudiantes matriculados con discapacidad, y con ello garantizar sus derechos humanos, a la salud y bienestar y, su derecho a la educación (ELD 366/LXV-PPA).
15. Dictamen de la Comisión de Juventud y Deporte relativo a la iniciativa formulada por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar la fracción VI del artículo 2 y la fracción VI del artículo 18 y adicionar una fracción XIII al artículo 3 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato (ELD 333/LXV-I).



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

*Informe que rinde la Diputación Permanente de los trabajos realizados durante el segundo receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.*

16. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría específica con enfoque de cumplimiento financiero practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Fideicomiso Fondos Guanajuato de Financiamiento, con el objetivo de obtener una seguridad razonable sobre la antigüedad de saldos y cancelación de cuentas por cobrar del Fideicomiso, así como el cumplimiento normativo y de reglas de operación aplicables a los saldos de cuentas por cobrar, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2022 (ELD 480/LXV-IRASEG).
17. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 (ELD 481/LXV-IRASEG).
18. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 (ELD 482/LXV-IRASEG).
19. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 (ELD 483/LXV-IRASEG).
20. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 (ELD 484/LXV-IRASEG).
21. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública municipal de Jerécuaro, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 (ELD 489/LXV-IRASEG).
22. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública municipal de Tarimoro, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 (ELD 492/LXV-IRASEG).



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

*Informe que rinde la Diputación Permanente de los trabajos realizados durante el segundo receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.*

23. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque al sistema del Programa Presupuestario *E037 Fortalecimiento de la Gobernabilidad en el Estado de Guanajuato*, de manera específica al Proyecto *QC3587 Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral*, a cargo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2023 (ELD 493/LXV-IRASEG).
24. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque mixto orientado al sistema y resultados del Programa Presupuestario *S016 Investigación, Desarrollo Tecnológico, Transferencia de Tecnología e Innovación*, en específico al Proyecto *QC3624 Valle de la Manufactura Guanajuato* a cargo del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2023 (ELD 494/LXV-IRASEG).
25. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque a resultados del Programa Presupuestario *E017 Cobertura en Educación Media Superior y Superior* a cargo de la Secretaría de Educación de Guanajuato en específico del Bachillerato Bivalente Militarizado, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2023 (ELD 495/LXV-IRASEG).
26. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría específica practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, respecto a los contratos celebrados a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato con la empresa «*La Cosmopolitana, S.A. de C.V.*», durante el ejercicio fiscal del año 2023 (ELD 496/LXV-IRASEG).



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

*Informe que rinde la Diputación Permanente de los trabajos realizados durante el segundo receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.*

27. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 (ELD 497/LXV-IRASEG).
28. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública municipal de Cuerámara, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 (ELD 499/LXV-IRASEG).
29. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública municipal de León, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 (ELD 500/LXV-IRASEG).
30. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque mixto orientado al sistema y resultados del Programa Presupuestario *P003 Desarrollo Regional, Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial*, en específico al Proyecto *QC3409 Mi Vivienda GTO, Contigo Sí*, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2023 (ELD 501/LXV-IRASEG).
31. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque mixto orientado al sistema y resultados del Programa Presupuestario *E010 Reconstrucción del Tejido Social*, en específico al Proyecto *QC0255 Centros GTO Contigo Sí*, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2023 (ELD 502/LXV-IRASEG).



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

*Informe que rinde la Diputación Permanente de los trabajos realizados durante el segundo receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.*

32. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque mixto orientado al sistema y resultados del Programa Presupuestario *S010 Cadena de Valor y Fortalecimiento de la Productividad*, en específico al Proyecto *QC0924 Calidad Mundial Marca GTO*, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2023 (ELD 503/LXV-IRASEG).
33. Propuesta de terna remitida por diputada y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la designación de la persona que deberá desempeñar el cargo de titular de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.
34. Protesta de la persona que desempeñará el cargo de titular de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.
35. Protesta del Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato.
36. Protesta de las personas integrantes del Consejo Estatal Ciudadano en materia de búsqueda de personas del Estado de Guanajuato.
37. Mensaje de la Presidencia del Congreso del Estado.

### **TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Para celebrar una sesión extraordinaria del Congreso del Estado a fin de desahogar los asuntos siguientes:

1. Informe de las transferencias y ajustes presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2024, formulado por la Comisión de Administración.
2. Informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y de las transferencias y ajustes presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de julio de 2024, formulado por la Comisión de Administración.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

*Informe que rinde la Diputación Permanente de los trabajos realizados durante el segundo receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.*

3. Dictamen formulado por la Comisión de Asuntos Electorales respecto de la declaratoria de validez y constancia de mayoría de la elección de Gubernatura del Estado, remitida por la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

Guanajuato, Gto., 24 de septiembre de 2024

Diputado Bricio Balderas Álvarez  
Presidente

Diputado Cuauhtémoc Becerra González  
Vicepresidente

Diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes  
Secretario

Diputada Susana Bermúdez Cano  
Prosecretaria